

EL SOCIALISTA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

APARECE LOS VIERNES

Subscripción trimestre España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.
Venta: Paquete de 30 números. 1 peseta.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

La correspondencia de Redacción dirijase á Pablo Iglesias,
la de Administración á Felipe Peña Cruz.

SUSCRIPCIÓN

para sufragar los gastos que ocasione la representación del Partido Socialista Obrero en el Congreso Internacional de Stuttgart.

Suma anterior, 438,05 pesetas.
Madrid.—R. G. Ormaechea, 1.—M. G. Cortés, 0,25.—F. P. Cruz, 0,25.—M. Gómez, 0,50.—J. Agis, 0,25.—L. Aranzana, 0,25.—J. Bernal, 0,25.—Total, 2,75.
Lérida.—F. Ramírez, 0,30.
Matapozuelos.—Un zapatero, 0,25.—Su compañera, 0,25.—Total, 0,50.
Turleque.—L. Moraleda, 0,25.—L. Moraleda, 0,10.—A. Moraleda, 0,15.—J. García, 0,10.—A. Navarro, 0,20.—P. García, 0,10.—R. Sanz, 0,10.—L. Peinado, 0,10.—P. García, 0,10.—A. Navarro, 0,10.—E. Moraleda, 0,10.—Total, 1,40.
Manacor.—Agrupación Socialista, 2.
Orán.—M. Orte, 2.
Castellón.—N. Vidal, 0,25.—C. S., 0,75.—Total, 1.
Palma de Mallorca.—Agrupación Socialista, 9,30.
Santander.—Agrupación Socialista, 5.—Suscripción abierta en el Centro Obrero, 2,70.—Idem en la «Cosmopolita», 3,30.—Colecta de una asamblea, 6,50.—Total, 17,50.
Mieres.—Agrupación Socialista, 5.—A. García, 0,25.—J. González, 0,25.—F. Campo, 1.—D. Triapiello, 0,25.—M. Rodríguez, 0,25.—Total, 7.
Segovia.—Agrupación Socialista, 2,50.
Sitges.—Agrupación Socialista, 5.—P. Ibáñez, 0,50.—J. Monserrat, 0,50.—B. Serra, 0,25.—V. Ibáñez, 0,40.—S. Vidal, 0,50.—M. Rosés, 0,25.—R. Martín, 0,65.—J. Serra, 0,50.—M. Pres, 0,25.—J. Durán, 0,25.—L. Sabaté, 1.—V. Corella, 0,50.—A. Bosch, 0,30.—A. Mirabent, 0,15.—J. Mitjans, 1.—Total, 12.
Total general, 496,50 pesetas.

CONFLICTO EN PUERTA

Nos hallamos ya en pleno período de las consabidas «imperiosas vacaciones».

Los rigores estivales, que sin duda deben estimarse como plácida primavera para los que sin interrupción sudan la gota gorda en fábricas y talleres en todas las estaciones del año, van alejando en bandadas del Parlamento á diputados y senadores, poniendo en grave aprieto á Maura y Osma para sacar á flote ese dulce negocio de los azúcares, que, como aquel del estampillado del famoso ministro de Hacienda, va á redondear á unos cuantos ricachones influyentes, á costa de productores y consumidores, gente ordinaria que no merece ningún género de atenciones por parte de nuestros equilibrados gobernantes.

Un piadoso cerrojazo librará dentro de pocos días á mayoría y minorías de la abrumadora carga de las tareas legislativas, y diputados y senadores irán á engrosar el contingente de afortunados mortales que en playas y balnearios se entregan al dulce farniente que ha de restaurar las fuerzas gastadas en el ajetreante bullir de la corte.

Tienen, pues, por delante tres meses largos de refocilador sueto las gentes adineradas, en el horizonte político no se vislumbra ni la más ligera nube que anuncie tormentas de aquellas que en pasados tiempos solían forjar los «eternos enemigos del orden público», y todo permite presagiar que va á transcurrir el verano en tranquilidad verdaderamente paradisiaca...

Sin embargo, un punto negro ha aparecido estos días en el cenit de la región del Norte, que, al resolverse quizá en tremenda tempestad, venga á recordar que dentro del actual régimen social, si hay una minoría para la que la vida no ofrece más que dichas y placeres, existe también una mayoría enorme de seres sujetos á todas las privaciones, sometidos al duro yugo de un trabajo embrutecedor, con noción cada día más clara de su derecho al goce de las riquezas que ese mismo trabajo proporciona, y á los que no impunemente se veja y escarnea por explotadores crueles y se burla en sus limitadas esperanzas de mejora de su insuperable condición por gobernantes desahuyados que guardan todas sus dulcedumbres para los atizados de los conflictos sociales y que tienen por todo bagaje para la resolución de los

mismos la bárbara apelación al mauser y á las brutalidades policíacas.

Ese punto negro, ya lo habrán supuesto los lectores, lo representa el reciente mitin de los mineros de la zona vizcaína. En esa trascendental y numerosísima asamblea popular, celebrada, no obstante, con orden y corrección que ya quisieran para las suyas las gentes «educadas», al denunciar el incumplimiento de ministeriales y hasta regias promesas que dieron término á la huelga anterior; al proclamar que los propietarios de las minas no han hecho la menor concesión que haya aliviado la pesada carga que soportan aquellos infelices obreros, que hoy como antes tienen jornadas extenuadoras de once horas, ni se les paga el sobreprecio de las horas extraordinarias, ni se observan los pactos solemnes de 1890 y 1903, ni se les permite el libre ejercicio del derecho de asociación; al formular, en fin, el largo memorial de agravios que contra capitalistas y gobernantes mantienen aquellos trabajadores, han manifestado también su firme resolución de apelar en breve plazo al arma formidable del paro general, si su grito de alarma fuera desoído por los que tienen el deber de prestar la mayor atención á estas palpitaciones de la masa productora.

Ahora bien: dada la idiosincrasia de nuestros actuales gobernantes (idéntica en estos asuntos á la de los pretéritos y tal vez á la de los futuros), ¿será posible esperar que adopten resoluciones encaminadas á evitar que estalle el temeroso conflicto? Si ellos alardean de «intervencionistas», aunque hasta ahora sólo lo hayan hecho á favor del capitalismo, ¿por qué no aprovechan la ocasión que se les brinda de mostrar cierta imparcialidad haciendo cumplir á los soberbios patronos vizcaínos promesas tan pronto ofrecidas como olvidadas, y cuya realización sería inmediata con la simple declaración de que en la próxima contienda la fuerza pública permanecería neutral?

Pero no; no seamos ilusos. Seguramente ocurrirá lo de siempre: el Poder público responderá al interés de la clase dominante; el Gobierno conservador se mostrará complaciente con los explotadores mineros; continuará su obra de persecución de los trabajadores de esta industria ya iniciada con la clausura arbitraria de varios Centros obreros de la región almeriense, y una nueva hecatombe proletaria quizá sea el epílogo de este episodio de la lucha de clases, en la que la sangre obrera va señalando etapas que nos van aproximando al desenlace del magno problema de la edad moderna.

Mas si por desdicha los que pueden hacerlo no extremen los medios de evitar el choque, y, lejos de esto, con sus acostumbradas atrocidades lanzan á la desesperación á aquellos trabajadores, tengan en cuenta que la solidaridad obrera es hoy ya un hecho y se pondrá de manifiesto con todo su vigor en la batalla que se avecina, y que en ella han de formar en primera línea legiones de hombres avezados á los mayores peligros y que pudieran estar decididos á poner alto precio á una nueva derrota.

Contingencia poco agradable para todos, y muy especialmente para la espiritual burguesía que en esta estación va en busca de sensaciones gratas á esa misma región donde se halla planteado el conflicto.

La semana burguesa.

La discusión del proyecto de ley sobre los azúcares ha estado á punto de dar al traste con la placidez en que venían discutiendo las sesiones de nuestro primer establecimiento parlamentario.

Parece increíble que por un asunto de suyo tan dulce y sabroso se hayan puesto de relieve la desigualdad de criterio de los propios conservadores, padres de la criatura, la insolidaridad de los solidarios y que hasta hayan resonado en el «recinto augusto de las leyes» frases tan amargas como la de «es un sinvergüenza», que algún diario ha registrado.

¿Cómo es posible que esas cosas puedan apasionar á gentes á quienes nada les inte-

resa fuera de lo estrictamente personal? No lo sabemos, ni trataremos de meterlos en honduras; y sólo hemos de hacer mención de lo que el Sr. Burell, combatiendo el privilegio que se intenta conceder al *trust* azucarero, dijo en pleno Congreso; á saber:

Que la Sociedad Azucarera ha entregado liberadas á determinadas personalidades de orden político, de orden financiero y de orden social, 34.000 cédulas que se han cotizado en la Bolsa de Madrid, porque esas personalidades—según ha dicho la misma Sociedad—contribuyeron y contribuirán por varios conceptos á la creación de la Sociedad general, á su sostenimiento, al precio de sus valores en el mercado, y también, y esto es muy importante, á que los beneficios de la Sociedad no disminuyan, aumentando todo lo posible, á fin de que alcance en cantidad importante á esas cédulas liberadas.

¿Aciertan ustedes con estos datos á encontrar un hilo que los guíe por ese laberinto?

¿Estará ahí el *quid* de ciertas actitudes favorables ó contrarias, según los casos, á determinados proyectos?

Repetimos que no queremos meternos en honduras; pero sí hemos de decir con un periódico:

¿No podría saberse quiénes son esos personajes y qué clase de servicios habían de prestar ó prestaron ya á la Sociedad Azucarera aquellos individuos, entre los cuales se repartieron gratuitamente nada menos que 34.000 cédulas, que cotizadas, precio medio, en Bolsa, á 15 duros, dan la bonita suma de 2.550.000 pesetas?

Es posible que no se sepa quiénes han sido los agraciados con las dulces acciones; pero verán ustedes cómo, á imitación de lo que decía el borracho del cuento, todo vendrá á parar en que nos suban el azúcar.

El ministro de la Gobernación, contestando á una pregunta del Sr. Burell acerca de la deplorable condición en que realizaron el embarque 4.000 emigrantes en el puerto de Málaga, y que dió lugar á que los periódicos chilenos censuraran duramente el abandono en que los gobernantes españoles tienen á los infelices que se ven precisados á emigrar, calificó de novela lo ocurrido en el asunto.

Y menos mal que se contentó su excelencia con calificar de novela los sufrimientos de esa pobre gente.

Pudiendo haberles dicho que si se hubiesen estado en su casa se hubieran ahorrado esos sufrimientos.

Un diputado ha pedido al Gobierno que adopte medidas energéticas para extirpar el bandolerismo en Andalucía.

A lo cual el ministro de la Gobernación ha contestado que este Gobierno, como los anteriores, tropieza con grandes dificultades para acabar con esa plaga; pero que lo más importante no es capturar al *Pernales*, sino evitar que surjan otros bandidos.

Añadió el ministro que varias personas de elevada posición social están complicadas en el bandolerismo, y que cuando pueda ser comunicado á la Cámara, causará verdadera sensación lo que hay en este asunto.

Es de aplaudir la ingenuidad del ministro declarando la complicidad con los bandidos de personas de elevada posición social.

Lo que sí nos permitimos dudar es que se hagan públicos los nombres de los estimables colaboradores del *Pernales* y colegas.

No hay precedentes de semejante cosa. Aunque luego corran de boca en boca como el secreto á voces.

La Comisión de Actas del Congreso ha emitido dictamen sobre las dos peticiones de Madrid y ha decidido proclamar diputados... ¿á quién dirán ustedes?

Pues á Agrela y á Morote. Es decir, que á pesar de la renuncia de éste y de la acusación que contra el primero se había formulado, la Comisión ha estimado que á ellos les correspondía ser «agraciados» con las actas.

Si esto no es el colmo del desenfado, que venga Morayta y lo diga.

Y no ha sido lo peor que la Comisión haya proclamado á esos dos diputados.

Sino que el Congreso, con inverosímil mansedumbre, haya aceptado como buena esa designación.

Verdad es que los propósitos de pelea que traían los elementos «avanzados» de la Cámara han quedado reducidos á pedir que se cuente el número de diputados al comenzar las sesiones.

A pesar de todo, no vayan ustedes á creer que las Cortes no realizan ninguna labor útil.

Ahí están, en demostración de lo contrario, los suplementos de crédito, por valor de más de seis millones de pesetas, pedidos por el Gobierno y otorgados magnánimamente por las Cámaras para atenciones tan sagradas y necesarias como son, entre otras, la devolución de 3.000.000 á la Compañía de puertos francos de Canarias y la compra de cartuchos mauser por valor de 2.000.000.

Si se hubiera tratado de suplementos de crédito para atender á calamidades públicas ó cosa por el estilo, todo hubiesen sido dificultades.

Para eso nunca hay dinero; para proteger á los poderosos siempre lo hay de sobra.

Parece que entre los planes del Gobierno entra la construcción de una escuadra, que sirva de base á nuestra defensa nacional (elisé consagrado), y para la cual desde el próximo presupuesto se consignarán buen golpe de millones para acometer dicha construcción.

Es posible que esta nueva intentona de «regeneración» marítima quede reducida á lo que viene siendo desde hace muchos años.

A una especie de cuento de la buena pipa.

Y que la tal «base» de regeneración vaya á ser, á lo sumo, la base de la fortuna de algunas poderosas empresas constructoras.

Y todo, ¿por qué? Por no tener en cuenta el sencillo razonamiento de que los costosos pertrechos de guerra modernos no son origen, sino consecuencia de la prosperidad de las naciones.

Los elementos reaccionarios de Almanza publican y reparten, gratuitamente por supuesto, pues por dinero nadie lo tomaría, un papelucho intitulado *Lectura para todos*, el cual está dedicado, no á esparcir la doctrina cristiana, como pudiera creerse, sino á combatir el liberalismo, el racionalismo, el socialismo y demás ismos tan aborrecidos de la gente nea.

Como muestra de la suculenta literatura que el tal periódico usa, vamos á copiar un *entrefilet* del mismo, que dice así, al pie de la letra:

Un socialista que se cuidaba á lo príncipe, como Pablo Iglesias, poseía una casa con tanto lujo, que tenía hasta ascensor.

Fué un compañero suyo á visitarle, y sorprendido de ver tanta riqueza en un socialista, le dijo: —¡Hola, hasta ascensor! —Si, hombre, le contestó; ascensor para bajar más pronto cuando nos echemos á la calle.

¡Valiente tío pilló!

Sólo nos permitiremos una observación á los directores de *eso*:

Que el título del periódico, *Lectura para todos*, lo modifiquen así:

Lectura para todos... los majaderos.

Instituto de Reformas Sociales.

Sesión de 12 de noviembre de 1906.—Antes de entrar en el orden del día, el señor Moreno Rodríguez da cuenta de su gestión como representante del Instituto en la Comisión extraparlamentaria para la supresión del impuesto de Consumos, exponiendo que se ha mostrado partidario de la supresión del tributo con cualquier sistema. Expone que ha sido nombrado por Real decreto vocal de dicha Comisión como representante del Instituto y pregunta si puede aceptar el cargo ostentando

dicha representación. Por unanimidad fué aprobada su conducta y reiterada la confianza, y á propuesta de Ormaechea se acordó dar á dicho señor un voto de gracias por su gestión.

Reanudado el debate sobre reforma de la ley de Accidentes, se leyó la enmienda del Sr. Sánchez Toca, declarando el señor Azcárate que la relativa al art. 2.º no podía estimarse por estar ya discutido el precepto, y que la referente al 3.º — restringiendo los casos de aplicación de la ley — debía resolverse al votar la enmienda del Sr. Salillas que proponía lo contrario, esto es, ampliar la aplicación de la ley á todos los accidentes industriales, hiciérase ó no en ellos uso de fuerza distinta de la del hombre.

Puesta á votación esta enmienda expansiva, fué aprobada por 10 votos de los señores Cobián, marqués de la Merced, Pulido y Salillas y de nuestros compañeros, contra 8 de los señores vizconde de Eza, Inchaurrendieta, Moreno Rodríguez, Prado Palacio, Ruiz de Velasco, Azcárate y Hernández Iglesias.

Seguidamente el Sr. Posada relató los antecedentes del seguro obligatorio, cuya adopción en España habían propuesto los vocales obreros, inspirándose en el sistema alemán, pero en forma de hacerlo factible en nuestro país. Como solución inmediata, expuso la enmienda del Sr. Maluquer que tiende á favorecer el desarrollo de las Sociedades mutuas de seguros y á garantizar el pago de los accidentes en casos de insolvencia patronal, mediante la creación de una Caja á la que contribuyan todos los industriales con un pequeño aumento en los impuestos, administrada por una corporación oficial que se denominará Instituto Nacional de Previsión. Y en último término mencionó la opinión de los que consideraran preferible no hacer innovación alguna en la ley, respetando sus defectos y sus inconvenientes.

Ormaechea recabó la preferencia en la votación de la moción obrera, por ser la más radical de las enmiendas presentadas; hizo notar que después de aceptada la enmienda del Sr. Salillas que hace extensiva la ley á todos los accidentes, era inexcusable aceptar el seguro obligatorio para asegurar la aplicación de la ley cuando se trate de patronos pobres, de pequeños industriales, y reiteró las razones que abogan el seguro obligatorio, en el cual encuentran los obreros una garantía absoluta para sus derechos y los patronos un notable beneficio para sus intereses, porque guiados los industriales del deseo de satisfacer pocos accidentes, aumentan la vigilancia en los talleres y procuran la implantación de mecanismos preventivos, todo lo cual hace disminuir el número de siniestros, rebajando las cuotas, que son desde luego más económicas que las que exigen las Compañías de seguros, por tratar éstas de hacer un negocio que no existe en la mutualidad. Si los patronos tuvieran sentido práctico, ellos serían los primeros en pedir que el seguro obligatorio se estableciese en España.

El Sr. Vallejo, representante patronal, habló á continuación para combatir la enmienda sin alegar un solo razonamiento útil contra ella. Incomprensibles motivos de régimen interior de talleres son, á juicio del Sr. Vallejo, un obstáculo á la implantación del seguro obligatorio.

El Sr. Salillas se muestra partidario de la innovación, si bien prefiere la enmienda del Sr. Maluquer á la de los vocales obreros, pues teme que el aparente radicalismo de ésta sea una dificultad para su aprobación, y cree que la perfecta aplicación de la ley depende más del esfuerzo del obrero por lograrla que de la bondad de los preceptos de la ley. Sin ser enemigo del seguro obligatorio en principio, considera preferible que el sistema se imponga en la práctica, sin ordenación legal. Promete, sin embargo, votar la enmienda.

Ciertamente que sin reclamación obrera no se aplicaría la ley en ningún caso; pero ¿qué tiene que ver esa influencia con el mejoramiento de la ley misma? Precisamente perfeccionando sus preceptos es como se estimula la acción de los perjudicados, los cuales, por activos que se muestran, no lograrán cobrar la indemnización correspondiente si el patrono responsable fuese totalmente insolvente. Con la ley actual, el derecho del obrero queda sin efectividad en ese caso; con el seguro obligatorio, no lo estaría nunca.

A propuesta del Sr. Azcárate se acordó votar la aceptación del principio del seguro obligatorio, reservando para ulteriores debates el desarrollo del sistema. Y fué desechada la enmienda de nuestros compañeros por 10 votos de los Sres. Cobián, vizconde de Eza, Vallejo, Hernández Iglesias, Inchaurrendieta, marqués de la Merced, Moreno Rodríguez, Prado Palacio, Pulido y Ruiz de Velasco, contra 8 de los Sres. Azcárate y Salillas y de los vocales obreros.

NUESTRAS RECLAMACIONES

El ministro de Fomento, Sr. Besada, en cumplimiento de lo que prometió á la Comisión del Comité Nacional del Partido que le visitó la semana anterior para interesarle en la pronta resolución de un expediente de subasta relativo á la carretera de Peñas de San Pedro á Jaén, con objeto de dar ocupación á los trabajadores de dicho pueblo perjudicados por las tormentas y pedriscos, ha participado que ya se ha dado la orden de replanteo de la carretera de Hellín al Ballester, sección del pueblo de Peñas de San Pedro y carretera de Albacete á Jaén.

Como al propio tiempo se recomienda al ingeniero jefe de la provincia la mayor actividad en dicho replanteo, es de esperar que en muy breve plazo comience la construcción de dicho trozo de carretera.

El presidente del Consejo de ministros ha contestado á las reclamaciones que el Comité Nacional le hizo en nombre de los trabajadores asociados de Tíjola, Serón y Bacares, aduciendo datos suministrados por las autoridades locales y la Guardia civil.

Dichos datos son interesados, naturalmente, y en ellos se presenta á los trabajadores como causantes de los sucesos en aquellos pueblos ocurridos.

Frente á las afirmaciones de tales autoridades tenemos que seguir oponiendo los datos suministrados por los trabajadores. Lo ocurrido es totalmente obra de las Compañías explotadoras, que anhelan matar en flor el movimiento obrero en aquella región iniciado, y cuyos trabajadores no han hecho reclamación alguna, sino asociarse en uso de su legítimo derecho.

Aunque al Sr. Maura le hayan querido hacer ver lo contrario.

EN EL MUNICIPIO

Sesión del día 12 de julio.

Empezó poco después de las diez de la mañana.

Aprobóse el acta de la sesión anterior, y á seguida se dió cuenta del despacho ordinario, promoviéndose debate sobre una comunicación del Gobierno civil modificando una providencia del ex teniente de alcalde del distrito de la Latina, Sr. Mazzantini, contra las Sacramentales, en el sentido de reducir á una sola multa de 50 pesetas las 120 impuestas por esta autoridad á dichas Sacramentales.

Propuso el Sr. Mazzantini que se recurriera contra tal disposición gubernativa, y esto se acordó, no sin que antes rompieran lanzas en pro de las pobrecitas Sacramentales los Sres. Madrid Calahorra y Párraga.

Entróse en el orden del día poniéndose á debate el dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo el establecimiento de la prestación personal en los términos que previene el art. 79 de la ley Municipal.

El alcalde participó que se habían presentado enmiendas á la totalidad y que él estaba dispuesto á permitir á sus firmantes defenderlas desde luego, aunque no podían ser votadas, según prescripción reglamentaria, hasta que se discutiera el articulado.

En su consecuencia, concedió la palabra al señor Casanueva, firmante de las enmiendas. Calificó de injusto el proyecto, porque viene á castigar con nuevos gravámenes al vecindario madrileño, que ya está sobrecargado con exceso por los impuestos y arbitrios de toda clase.

Sostuvo que debían ser excluidos de la prestación personal sin obligarles á redimirse los hijos de viuda y los obreros empleados en fábricas con carácter permanente, aduciendo abundantes datos para fundamentar su petición.

Le contestó el Sr. De Blas defendiendo el proyecto.

Tras una ligera discusión sobre si procede ó no votar la enmienda, el Sr. Casanueva la retiró.

Consumió el segundo turno en contra el señor Santillán. Sus primeras palabras fueron para decir que él no estaba conforme con la enmienda de su correligionario el Sr. Casanueva.

Analizó el proyecto, enderezando su argumentación á demostrar que es injusto, perturbador é improductivo y que no se aplica en ninguna capital de importancia.

En nombre de la Comisión se levantó á contestar el Sr. Senra, quien defendió el proyecto del conservador Sr. Sánchez Toca con igual calor que antes ha defendido otros proyectos de los alcaldes liberales.

No aportó ningún dato ni juicio nuevo á la discusión.

El Sr. Santillán, al rectificar, apuntó el temor de que la prestación personal pudiera esgrimirse como arma política.

El Sr. Senra: Yo aseguro que no habrá alcalde que se atreva á hacer tal cosa.

El Sr. Santillán: Su señoría me recuerda á aquel fogoso ateneísta que se hacía responsable de lo ocurrido en la Revolución francesa. (Risas.)

Nuestro correligionario García Ormaechea consumió el tercer turno en contra del dictamen.

El precepto legal — dijo — que se trata de poner en ejecución es de aquellos que pueden aplicarse en las poblaciones pequeñas, mas no en las capitales grandes como Madrid. No todas las disposiciones municipales son pertinentes á todos los Municipios; en Madrid se explica que se legisle sobre automóviles; no se concibe esta legislación

en un pueblo rural aislado. La prestación personal puede exigirse sin dificultad en pueblos reducidos; en capitales importantes ofrece multitud de obstáculos y causa perturbaciones.

Se ha presentado el proyecto envuelto en nebulosidades. Lo que el alcalde dice de una manera, en la moción se explica después de otra distinta. Para combatirla hay que recurrir forzadamente á hipótesis.

Hizo un análisis detenido del proyecto, sosteniendo que no reportará utilidad á Madrid, que no concluirá con la mendicidad y que no procede imponer la prestación, como castigo, á los infractores de las Ordenanzas municipales, porque es contrario al espíritu de la ley.

Puso en relieve la facilidad con que los ediles monárquicos, conservadores y liberales, cambian de parecer y se plegan á la voluntad de los alcaldes, afirmando, por último, que si el proyecto se aprueba, se evidenciará el error de la Alcaldía y la extremada sumisión de la mayoría de los concejales.

Le contestó el Sr. Ortega Morejón y después rectificaron los dos.

Terció en el debate el Sr. Gascón, quien manifestó que un grupo de ediles había firmado una enmienda proponiendo que en el actual ejercicio económico no se imponga la prestación personal más que á los infractores de las Ordenanzas municipales en los extremos relativos á mendicidad y vagancia, y que si en lo sucesivo es menester extender esta medida, se proceda previamente á hacer un reglamento.

El Sr. Sánchez Toca hizo el resumen del debate.

Recordó que cuando se hizo cargo de la Alcaldía, la situación económica del Ayuntamiento era mala porque había un déficit de más de 2 millones de pesetas.

A pesar del déficit — añadió — yo esperaba que el Ayuntamiento podría hacer la necrópolis, el nuevo matadero de ganados y una reorganización completa de obras. Para lograrlo había emprendido negociaciones con el Banco de España y con otras entidades bancarias.

Llevaba las negociaciones muy bien, todo hacía presumir que iban á concluir con el más completo éxito, cuando el Gobierno presentó su proyecto de desgravación de los vinos. Confieso que fui el primer sorprendido con el proyecto. Yo no tenía de él la menor noticia.

En cuanto fué conocido el proyecto de desgravación de los vinos acudí á mí el arrendatario de Consumos y me indicó su propósito de rescindir el contrato. Esto me obligó á suspender las negociaciones que había iniciado para arrendar los Consumos del extrarradio.

Por otra parte, los representantes de las entidades bancarias con quien negociaba dijeron que se imponía paralizar nuestras gestiones porque la base de ingresos del Ayuntamiento iba á modificarse y aparecía envuelta por una nube de incertidumbres á consecuencia del tal proyecto del Gobierno, y que mientras esa nube no desapareciera, la más elemental prudencia aconsejaba suspender todo trato.

Me hallé con que no podía enjugar el déficit ni realizar las obras que me proponía y, lo que es aún más grave, con que la Hacienda y el crédito municipal corrían grave riesgo. Entonces medité sobre los medios de arbitrar recursos para hacer frente á la situación.

Reconozco que existe un fuerte estado de opinión que reclama la inmediata supresión de los Consumos y que no puede ser indiferente á los gobernantes; pero estimo que es indispensable pensar en la forma de substituir los ingresos que se restan al erario municipal con la disminución del citado impuesto creando otros, y entre ellos me parece que uno de los más justos es el de la prestación personal.

Discurrió sobre los gastos é ingresos que ha tenido el Municipio en el primer semestre del año y los que tendrá en el segundo, asegurando que al finalizar el año el déficit será de 2.200.000 pesetas.

Manifestó que al presentar el proyecto ha pretendido también llamar la atención á todos los concejales y al vecindario de que el Ayuntamiento no puede vivir si no substituye cumplidamente las restas que tendrá en sus ingresos por la desgravación de los vinos con otros de importancia.

Pasó á ocuparse del proyecto de desgravación de los vinos, diciendo que tiene un extraordinario alcance para las Haciendas municipales de las grandes ciudades, á las que, en su entender, perjudica enormemente.

Criticó los medios que propone el Sr. Osma en su proyecto para substituir los ingresos que suprime con la desgravación de los vinos, sosteniendo que coloca á los Ayuntamientos de poblaciones como Madrid en situación tan difícil que les imposibilita esta redención.

Fijense los señores concejales en la difícilísima situación en que se coloca á la Hacienda y al crédito municipal, y piensen que con mayor motivo todavía que sus compañeros de Barcelona están obligados á poner de manifiesto al vecindario la necesidad de salvar el conflicto que se avecina.

Negó que el proyecto de prestación personal que ha presentado sea arcaico, y dijo que tiende, de un lado, y después de darle el desarrollo orgánico que se precisa, á dotar á la Hacienda municipal de medios para atender á sus crecientes necesidades y al desenvolvimiento de Madrid, y de otro, á combatir la mendicidad y la vagancia.

Refirióse de nuevo á los clamores que se levantan contra el impuesto de Consumos, dando á entender con perfecta claridad que no está conforme con esa aspiración, aun cuando comprende que tiene grande arraigo en el país.

Por último, trató de la forma en que, á su juicio, deben conducirse los concejales, y muy en particular los que ostentan varas de tenientes de alcalde, con la Alcaldía-presidencia.

Estos juicios del Sr. Sánchez Toca determinaron varios movidos incidentes entre él y el duque de Arévalo y entre éste y su correligionario el Sr. Párraga.

Terminados esos incidentes, habló el Sr. Fis-

cher en contra del proyecto y se suspendió el debate.

Aprobáronse sin discusión más de 40 dictámenes y seguidamente se levantó la sesión á las dos menos diez minutos de la tarde.

La Prensa sindicalista alemana.

El *Courrier*, órgano de la Federación de los Trabajadores del comercio y de los transportes alemanes, llegó á fines de mayo con una tirada de 100.000 ejemplares. Comenzó en 1903 con 25.000 ejemplares, que en 1905 ya se habían duplicado.

Compréndese el desarrollo de este periódico teniendo en cuenta el aumento experimentado por la Federación, cuyos afiliados eran 5.678 en 1898, 20.919 en 1902 y 81.781 á fines de 1906. La Federación ha tenido en diez años 3.700.000 marcos de ingresos y 3.200.000 de gastos. En socorros se han gastado 649.162 marcos y en huelgas 695.984.

Debe hacerse notar que el gasto por el concepto de huelgas ha excedido al de socorros tan sólo en los últimos años, ó sea después que la Federación estaba robustecida económicamente. Esto demuestra una vez más la teoría de los trabajadores alemanes de que un sistema bien organizado de mutualidad, en vez de debilitar, robustece la capacidad de las organizaciones para la lucha.

Volviendo á la Prensa, diremos que el *Courrier* es el séptimo periódico profesional alemán que tiene una tirada mayor de 100.000 ejemplares. Antes que el *Courrier* han alcanzado esa tirada el órgano de los metalúrgicos (362.000 ejemplares), el de los albañiles, el de los carpinteros, el de los mineros, el de los tejedores y el de los obreros no especificados. Entre los siete imprimen 1.200.000 ejemplares.

Todo ello demuestra la posibilidad de hacer rápidos progresos en la organización y explica también la enorme fuerza del sindicalismo alemán. Una Prensa tan extendida es un vehículo de primer orden para la propaganda.

NOTICIAS DE FRANCIA

Soldados condenados.

Trescientos soldados del 17.º regimiento de infantería, los que se negaron á fusilar en el Mediodía á sus compañeros y deudos, han sido deportados á África y excluidos del beneficio del licenciamiento que ahora les correspondía obtener.

El Gobierno que eso ha hecho cuenta entre sus miembros á un ministro, Aristides Briand, que no hace muchos años, en 1899, discutiendo en el Congreso Socialista acerca de la huelga general, decía lo siguiente:

«Si se da la orden de disparar sobre los propios conciudadanos; si el oficial, tenaz, quisiera coartar la libertad del soldado, forzoso será disparar el fusil, pero no en la dirección indicada...»

Los soldados del 17.º de infantería no han hecho ahora más que seguir al pie de la letra los consejos que antes les dió Briand.

Pero en 1899 aún no había escalado Briand la poltrona ministerial...

La minoría socialista interpelló al Gobierno acerca de este asunto, pronunciando buenos discursos los diputados Betoulle, Pastre y Jaurès.

El Gobierno, y singularmente Clemenceau, defendió su conducta sacando el Cristo del atentado á la patria cometido por los soldados del 17.º, lo cual hizo prorrumpir á Jaurès en los siguientes enérgicos términos:

«Dice el señor presidente del Consejo que yo he hablado como un enemigo de la patria. El verdadero crimen es el que vos habéis cometido lanzando á una parte de Francia contra la otra parte.»

«Después de haber pretendido que los soldados del 17.º cometieron un acto abominable, monstruoso, os habéis visto obligado á admitir circunstancias atenuantes y á indicar que no se trata, después de todo, de un castigo, sino de una privación de favor.»

«En realidad, es un castigo lo que deseáis aplicar; pero yo pudiendo aplicarlo vos mismo, no atreviéndos á hacerlo, os dirigís á la Cámara para que os autorice.»

«¡Oh, señores, continuad! — concluyó Jaurès dirigiéndose á los radicales —. Desde hace algún tiempo estáis demostrando al país que no tienen límites ni vuestro poder, ni vuestra arbitrariedad, ni vuestra sumisión. ¡Continuad! ¡Embragaos!»

La extrema izquierda hizo una delirante ovación á Jaurès al terminar estas palabras.

La Confederación General del Trabajo.

Para protestar contra la arbitraria conducta de los gobernantes, que parecen ha-

ber perdido la cabeza, según se obstinan en perseguir y vejar á las colectividades obreras, el Comité de la Confederación preparó para el día 13 más de cien mítins en diversos puntos de Francia, publicando con este motivo un manifiesto redactado en términos enérgicos.

Los mítins se verificaron con arreglo á lo acordado, asistiendo á ellos mucha concurrencia y haciéndose en todos la afirmación de continuar la campaña emprendida por la Confederación á despecho de persecuciones y obstáculos.

La huelga de Fiers.

No decae ni un momento el ánimo de los valientes tejedores en huelga.

Representantes de éstos han celebrado algunas conferencias con los patronos para resolver el conflicto; pero en ninguna ha habido avenencia, por la actitud intransigente de los patronos.

A los albañiles de La Carolina.

Los obreros albañiles de este pueblo trabajan la jornada de ocho horas en invierno y la de nueve en verano. Esta mejora, como es sabido, fué obtenida por un supremo esfuerzo que hicieron nuestros compañeros: por medio de la unión y de la disciplina en el seno de la Sociedad de resistencia que dicho gremio tiene constituida en La Carolina. Que este triunfo ocurrió así, lo tienen muy presente lo mismo los albañiles que el resto de los habitantes de esta localidad. Por ese motivo es muy de extrañar que haya albañiles aquí que manifiesten públicamente que ellos no ingresan en la colectividad de su oficio porque nada tienen que agradecerle á tal Asociación.

Eso, francamente, es un error inexplicable. Los trabajadores que así piensan están muy equivocados. Y á poco que razonen comprenderán la verdad de esta afirmación.

Antes de que la Sociedad de resistencia ya referida estuviese organizada, ¿cuántas horas trabajaban? ¿No se acuerdan ya de que era larguísima la jornada que tenían que hacer en las rudas y penosas tareas de su oficio?

Pues entonces, si debido á la energía desplegada por la Sociedad sufren menos explotación por parte de los patronos y, por consiguiente, disponen de más energías, ¿por qué causa andan recelosos y dicen que nunca irán á engrosar las filas de la Asociación? Justo es decirles que por ese camino no marchan con arreglo á la misión que tiene que cumplir el obrero en el siglo xx; que es otro derrotero muy distinto el que tienen que seguir, lo mismo ellos que los albañiles que vienen á trabajar desde otros pueblos á éste.

Hay que repetirlo otra vez, y millares que fuese necesario. Los albañiles carolinenses, y los forasteros, y, en fin, aquellos que ahora no pertenecen á la Sociedad de su oficio, tienen el deber social de unirse con sus compañeros y de trabajar por la conquista de nuevos triunfos societarios que los vayan redimiendo de la humilde condición de esclavos.

No presten oídos á las falsas palabras de los inhumanos explotadores respecto á que abandonen la Sociedad ó á que no ingre-

sen en ella. Huyan de los dañinos consejos que les den los parásitos ó sus hipócritas servidores, la corrompida plaga del caciquismo. Unos y otros son enemigos de los trabajadores. Tengan esto siempre presente en la memoria.

¡Albañiles de La Carolina y trabajadores en general! Acordaos de las palabras de aquel inmortal maestro del Socialismo internacional, el gran Carlos Marx: «Proletarios de todos los países, uníos! La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos.»—**UN GANÁN DE ALDENA.**

La Carolina, julio 1937.

LOS OBREROS DE LAS MINAS

Nuevamente comienza á notarse efervescencia entre los trabajadores de la zona minera vizcaína, y esta vez con la misma razón que siempre les ha asistido en todas sus reclamaciones, con más razón aún, si cabe, pues á pesar del tiempo transcurrido desde que por elevadas personalidades se les hicieron promesas de que serían atendidas sus justas peticiones, no sólo no ha ocurrido así, sino que los patronos mineros han publicado un folleto pretendiendo, con datos falsos y razonamientos absurdos, demostrar que la situación de los trabajadores de las minas es inmejorable y hasta digna de envidia.

Como protesta contra tal osadía patronal y al mismo tiempo para ir preparando el terreno por si llega el caso de acudir al arma suprema de la huelga, la Federación minera de la zona vizcaína ha comenzado á celebrar una serie de mítins en todas las localidades de la región donde están organizados, habiéndose celebrado ya, en días sucesivos, á partir del domingo 7, mítins en La Arboleda, Gallarta, San Julián de Musques, Sopuerta, Galdames, El Regato, y últimamente el domingo en Bilbao, uno al aire libre en la plaza de la Cantera.

En todas esas reuniones se ha impugnado el folleto de los patronos y se ha hecho público que no se cumplen los pactos de 1890 y 1903, pues continúa en vigor la jornada de once horas, las extraordinarias no se pagan, el ejercicio de la asociación es dificultado y los atropellos y arbitrariedades son cada día mayores.

La situación es crítica. Si los mineros vizcaínos se lanzan nuevamente á la huelga, á nadie podrá culparse de lo que ocurra sino á los despóticos explotadores, que no contentos con mantener vivo el disgusto entre el trabajadores negándose á cumplir lo prometido en distintas ocasiones, aún osan echar leña al fuego con la publicación de un folleto donde se falta descaradamente á la verdad.

El espíritu de los trabajadores es excelente. El Comité de la Federación está autorizado para plantear la huelga cuando lo crea oportuno, y si este caso llega, cuentan con la adhesión incondicional de los trabajadores de las minas de Santander y Oviedo.

Los patronos pueden conseguir que la mina no estalle; si, por el contrario, con sus imprudencias la prenden fuego, ellos solos, repetimos, serán los responsables de cuanto suceda.

en los pasajes más delicados de vuestro trabajo, es imposible saber con certeza si os habéis limitado á desarrollar las objeciones de los demás ó si las exponéis personalmente.

Veó claro que, por lo que respecta á los profesores, mencionáis toda la serie de las declaraciones anteriores. Pero ¿qué hacéis en lo que respecta á los funcionarios de gestión, en lo que respecta, por consiguiente, á los profesores mismos, en lo que toca expresamente á los empleados de Correos y de Telégrafos; qué hacéis del texto mismo de vuestra ley concediendo el derecho de asociación á los obreros y empleados del Estado, de los Departamentos, de los Municipios y de los establecimientos públicos que no detentan ninguna porción del poder público? ¿Qué hacéis de ella?

Hay un hombre que ha comentado esas palabras, ese texto, esa distinción entre los agentes que representan y los que no representan la autoridad pública, el poder público. Ese hombre es M. Arthur Fontaine, director del Trabajo, el cual comprende entre los agentes incluidos en la fórmula de vuestra ley á los empleados de Correos y de Telégrafos y á los profesores de todas clases. Así, pues, cuando vuestros empleados de Correos y Telégrafos lean, en el texto de vuestra ley, que se concederá el derecho de asociación á todos los funcionarios del Estado que no ejerzan funciones de autoridad, y cuando vean que un hombre tan autorizado como M. Fontaine afirma que en esa cláusula están com-

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Madrid.—La Sociedad de Barnizados de estuco ha conseguido un aumento de 50 céntimos en los salarios sin necesidad de recurrir á la huelga.

En Segovia.—Los obreros panaderos han logrado también, sin huelga, un aumento de 25 céntimos en sus jornales.

En Linares.—La Sociedad de Panaderos ha tenido precisión de declarar la huelga en siete panaderías por negarse los patronos á cumplir la ley del Descanso, habiendo 40 compañeros parados á consecuencia de ello.

Como los patronos tal vez intenten reclutar personal fuera de la localidad, conviene que la Prensa obrera dé la voz de alarma á los individuos de ese oficio.

En Béjar.—A pesar de las muchas semanas que llevan en huelga, los obreros curtidores de la casa de D. Sixto R. Díaz persisten en su actitud con igual empeño que el primer día.

El patrono demuestra un gran deseo de acabar con la Sociedad, para lo cual no perdona medio, mostrándose intransigente y altanero cuando alguien le indica que abra la fábrica en las mismas condiciones que antes, ó que se preste á conferenciar con los representantes de los obreros.

Dicho patrono ha presentado unas bases de arreglo; pero como en una de ellas está incluida la muerte de la Sociedad, cuya conservación ha sido el origen de la huelga, los obreros curtidores no las han aceptado.

La victoria para los obreros depende sólo del tiempo que se pueda resistir, pues al patrono se le están irrogando grandes perjuicios. Las Secciones de la Federación Local hacen cuanto pueden en auxilio de los huelguistas; pero como éstos llevan seis meses de lucha, los recursos disminuyen sensiblemente, y es conveniente que cuantas colectividades puedan ayudar pecuniariamente á tan valientes compañeros á abatir el orgullo de un soberbio industrial.

En Astillero.—La huelga que los obreros de la Compañía de San Salvador, minas de Cabárceno, venían sosteniendo, ha sido resuelta á favor de los obreros, obteniendo un 10 por 100 de aumento en los salarios.

En Alcubillas de Gérgal.—Hállanse en huelga forzosa los trabajadores empleados en las obras de la vía de los ferrocarriles del Sur de España. Al reclamar de los contratistas unas modestas mejoras en las condiciones del trabajo aprobadas por la Sociedad, aquéllos, por toda respuesta, mandaron suspender los trabajos.

Aunque los patronos han tratado de reclutar obreros fuera de la localidad, la actitud hostil, aunque no agresiva, del pueblo en masa, y singularmente de las mujeres, ha hecho que por tres veces hayan tenido que irse los *esquirols*.

Celebraremos que obtengan el triunfo tan valientes compañeros.

En Pontevedra.—Ha terminado favorablemente para los obreros la huelga que la Sociedad de Carpinteros y Ebanistas sostenía con el maestro Moreira, el cual tendrá que abonar la mitad de los gastos ocasionados por la huelga y asociar á cinco jóvenes que habían ocupado puestos de los huelguistas.

prendidos los profesores y los empleados de Correos y Telégrafos, no digo que no se equivoquen al interpretar que tienen derecho á asociarse, pero también digo que les es imposible no equivocarse. (Aplausos en la extrema izquierda.)

Esto les es tanto más difícil, se hallan tanto más inducidos por vos á un error inevitable, por cuanto á ese comentarista M. Arthur Fontaine, que incluye en la fórmula de vuestro texto á los profesores y empleados de Correos y Telégrafos, vos mismo, en vuestro informe, le habéis concedido autoridad; sois vos mismo—y ruego á la Cámara se fije en la gravedad decisiva de este hecho—, es M. Barthou mismo quien dice á los funcionarios de toda índole: «La fórmula general que yo empleo, facultad de asociarse á los empleados del Estado, siempre que no ejerzan funciones de autoridad», podría parecer obscura y prestarse á diversas interpretaciones; pero hay un comentarista autorizado, que hace fe, y al él os remito, á él es á quien debéis consultar.»

Ved ahora, señores, lo que, después de haber citado la fórmula misma de su texto, añade M. Barthou en su informe:

«M. Fontaine, á cuyo trabajo es preciso acudir siempre para aportar claridad á estas complejas cuestiones, ha establecido así el punto de partida de esta distinción.»

De modo que M. Fontaine se convierte en vuestro informe, con indicación de la fuente misma, con indicación del libro mismo al que hay que acudir, en vuestro comentarista oficial: es el intérprete pre-

Las obras del cuartel están casi paralizadas, pues por más esfuerzos que realiza el contratista, no consigue reclutar personal suficiente ni idóneo.

En Orense.—Los constructores de calzado, que hace algunas semanas están en huelga, celebraron el penúltimo domingo una reunión pública con objeto de exponer el estado de la huelga. Por unanimidad se acordó persistir en ella.

Las Sociedades que puedan enviar donativos á los valientes huelguistas lo harán á nombre de José Varela Fernández, Centro de Sociedades Obreras.

En la última semana han recibido 30 pesetas de la Sociedad de Zapateros de Santiago. 25 de la de Cornúa (segundo donativo), 25 de los Agricultores de Canedo y 4 de los de Rairo.

En Santander.—En la fábrica «La Panificadora» han sostenido los obreros una breve lucha, que ha terminado con el triunfo. El origen de la huelga fué el haber tratado de rebajar el jornal de un asociado 75 céntimos, sin duda con ánimo de explorar el espíritu de los demás y, si el terreno se presentaba favorable, ir haciendo lo mismo con todos. La unión demostrada por aquellos trabajadores fué tan completa, que la dirección de la fábrica, antes de que el descalabro fuera mayor, admitió nuevamente á los huelguistas en iguales condiciones que estaban antes del paro y despidió á cinco *esquirols* que habían ido de Bilbao.

Para el día 18 está señalada en la Audiencia de Madrid la vista de la causa seguida contra nuestro amigo Iglesias por delito de imprenta.

Como esa fecha coincide con la tirada de nuestro semanario, no podemos dar en este número cuenta del resultado de la vista. Lo haremos en el próximo.

ECOS AGRÍCOLAS

Los patronos de Villanubla, á pretexto de la escasa cosecha de este año y contando con un numeroso contingente de obreros forasteros que allí han ido en demanda de trabajo, pretenden rebajar los jornales para las próximas faenas veraniegas. Con estos dos factores cuentan para destruir la organización obrera, que si bien está algo quebrantada á consecuencia de la intensa crisis, conserva energías suficientes para tratar de oponerse á tan egoístas propósitos.

A este efecto, los compañeros que componen la Sociedad obrera hicieron un llamamiento á los trabajadores de la localidad, incluso á los no asociados, y en una reunión celebrada el último día de junio acordaron por unanimidad oponerse, por cuantos medios estuvieran á su alcance, á que los patronos de Villanubla consumen sus propósitos de cercenar los míseros jornales que hasta aquí venían abonando.

Celebraremos que aquellos compañeros triunfen en tan justos deseos.

¡Socialistas! Proponed conquistar de veras á vuestras ideas dos ó tres compañeros al cabo del año, y veréis qué pronto es fuerte nuestro partido.

vio de la ley. Decís á los funcionarios: «Si hay alguna duda, M. Arthur Fontaine la disipará; si no comprendéis bien el texto...» (Rumores en diversos bancos.)

¡Cómo, señores! ¿Acaso dudáis de la sinceridad de lo que leo?

El ciudadano Paul Constans.—M. Barthou no era entonces ministro.

Jaurès.—La Cámara reconocerá que no he traspasado en mi discusión la línea de lo hecho... (Voces: No, no.)

M. Jules Roche.—Planteáis bien la cuestión.

La buena fe de los funcionarios.

Jaurès.—Una vez más repito—y M. Jules Roche traduce con exactitud mi pensamiento—que no pretendo que legalmente, ni jurídicamente, ni constitucionalmente basta que M. Arthur Fontaine haya sido delegado por M. Barthou, ponente, con objeto de dar interpretación oficial al informe, para que esa interpretación haga ley.

No digo eso; pero sí que, en realidad, los funcionarios que leyeron vuestro informe estaban autorizados para pensar, cuando los remitáis á los comentarios de M. Fontaine, que, aceptándolos, estaban en lo cierto.

M. Jules Roche.—Lo creían de buena fe. Jaurès.—Y cuando la buena fe de esos empleados es tan evidente, ¿á qué utilidad, mejor diría á qué audacia, recurre M. Barthou para hacerles responsables de una interpretación que será ó no un error, pero que, de serlo, les ha sido sugerido

DISCURSO DE JAURÈS

PRONUNCIADO EN LA CÁMARA FRANCESA EL 12 DE MAYO DE 1907

(Continuación.)

acto sindicalista como al acto mismo contra el que parecía más directamente dirigida. Los hechos son evidentes.

Ahora bien: para que tengáis derecho á ello, para que hubieseis tenido derecho, hubiera sido preciso que, sin ambages ni nebulosidades de ningún género, hubieseis hecho entender á esos agentes que, en vuestro pensamiento, y en los términos y en el espíritu del informe por vos firmado, entraba el negarles el derecho á asociarse. Sobre este punto ha habido, señor ministro, entre algunos de mis amigos y M. Buisson y vos, una controversia. Dejarme decir que vuestras explicaciones no me han convencido; lo único que tenéis derecho á afirmar es que vuestro informe es obscuro. No pretendo que en él dijerais con brutal precisión que á los empleados de Correos y de Telégrafos les estaba concedido el derecho á asociarse.

Vos mismo habéis dicho que no habíais hablado particularmente de ellos en vuestro informe y os habéis limitado á recordar que, respecto á los profesores, habíais hecho todas las reservas y disposiciones contrarias al derecho sindical tomadas por los Gobiernos anteriores.

Pero, señor ministro, cuando leo vuestro informe—y lo he leído y releído—observo que en muchas páginas, y singularmente

